

VII CERTAMEN LITERARIO “MIGUEL HERNÁNDEZ”



Niveles A1, A2, B1, B2 y C1

BASES VI CERTAMEN LITERARIO ALCE DE BÉLGICA 2022/23

1. Participantes: Podrá participar el alumnado de cualquier AULA DE BÉLGICA.

Categoría A. Alumnado del NIVEL A1

Categoría B. Alumnado del NIVEL A2

Categoría C. Alumnado del NIVEL B1

Categoría D. Alumnado del NIVEL B2

Categoría E. Alumnado del NIVEL C1

2. Modalidad: Ilustración y/o creación de un texto literario a partir de la obra de Miguel Hernández, según categoría. Todos los trabajos serán originales e inéditos.

A1. Realización de un dibujo inspirado en el cuento “El potro oscuro” o en “La gatita Mancha y el ovillo rojo”.

A2. Creación de un pequeño texto basado en el cuento “El Conejito” ilustrado con un dibujo.

B1. Creación de un poema relativo al lugar en el cual el alumno se siente bien y es feliz.

B2. Creación de un poema sobre la justicia social, es decir, sobre algún valor como la igualdad entre las personas o el derecho a la educación.

C1. Creación de un poema donde se refleje algunos de los ideales más importantes para el alumno. Por ejemplo, la igualdad de sexos, la tolerancia, libertad de expresión ...

3. Extensión y valoración formal de los trabajos:

Se utilizará el modelo adjunto en el anexo.

Todos los trabajos, de todas las categorías, se realizarán exclusivamente en clase en una única sesión, garantizando así las mismas condiciones para todo el alumnado participante.

A1 .- Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica y los materiales que deseen. No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad, la calidad del dibujo y su adecuación y relación con el cuento propuesto.

A2 .- El texto será inédito , de entre 20-60 palabras. En él contarán otras travesuras que pudo hacer el conejo durante el día de su aventura. La redacción deberá ser al estilo de

Miguel Hernández. La ilustración que debe acompañar al texto puede realizarse utilizando la técnica y los materiales que deseen los participantes. Se valorará la originalidad y calidad del conjunto del trabajo, así como su relación con el tema propuesto.

B1 .- El poema responderá al estudio de poemas de Miguel Hernández recogidos en el libro trabajado en clase. Será un poema original de un mínimo de ocho versos de rima y estructura libre. Se valorará la creatividad, la originalidad, así como la adecuación al tema propuesto. Se tendrán en cuenta también los criterios de corrección propios del nivel.

B2 .- El poema responderá al estudio de poemas de Miguel Hernández recogidos en el libro trabajado en clase. Será un poema original de un mínimo de ocho versos de rima y estructura libre. Se valorará la creatividad, la originalidad, así como la adecuación al tema propuesto. Se tendrán en cuenta también los criterios de corrección propios del nivel.

C1 .- El poema responderá al estudio de poemas de Miguel Hernández recogidos en el libro trabajado en clase. Será un poema original de un mínimo de ocho versos de rima y estructura libre. Se valorará la creatividad y la originalidad, así como adecuación al tema propuesto. Se tendrán en cuenta también los criterios de corrección propios del nivel.

4. Identificación: Cada uno de los trabajos deberá estar identificado con el nombre, apellidos, aula y nivel. Serán declarados nulos los textos que no contengan los datos personales necesarios para su identificación.
5. Con la mera presentación del trabajo el alumnado participante autoriza su publicación a la Agrupación de Lengua y Cultura Española de Bélgica.
6. El plazo de realización de los trabajos será hasta el día 25 de marzo de 2023.
7. El Jurado encargado de valorar los trabajos presentados estará compuesto por el equipo docente de la ALCE. El jurado como tal no mantendrá ningún tipo de relación directa con el alumnado participante.
8. Resolución: El jurado se reunirá el martes 28 de marzo para valorar los trabajos finalistas. Cada docente presentará un máximo de tres trabajos por nivel. La decisión del Jurado será inapelable y se comunicará, por escrito, a las personas que hayan sido premiadas.
Así mismo, el Jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de premios en el caso de que ninguna obra alcance, a su juicio, una adecuada calidad literaria o artística.
9. Premios: Material educativo y escolar, según categorías.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR



10. Acto de entrega de premios: Se intentará celebrar un acto de reconocimiento público y de entrega de todos los premios en fecha y modalidad por determinar.

Bruselas, 26 de enero de 2023



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

